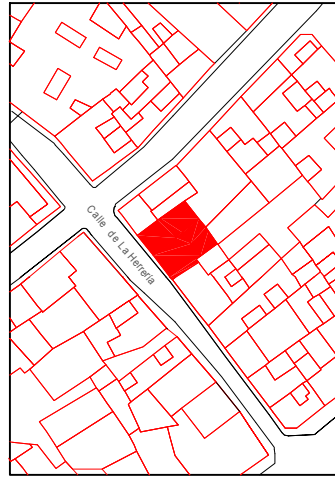


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/de la Herrería N°s10 y 12

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente de Conexión entre partes altas y bajas.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura doméstica tradicional con patio en medianera integrada en Conjunto Histórico de la Villa

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el camino configurador de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de D. Félix Pérez Quintana.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramento de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en color gris pintado sobre recrecido de hormigón.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisas y recercados presentan cierto valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
N°009

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez